



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002853-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a programa de detección precoz del cáncer entre 2015-2019; específicamente, número de personas contactadas en cada provincia, si se han sometido al programa y si se han diagnosticado de cáncer, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 4 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001857 a PE/001859, PE/001865, PE/002612, PE/002614, PE/002616, PE/002624, PE/002626, PE/002636 a PE/002640, PE/002642, PE/002644, PE/002657, PE/002660, PE/002662 a PE/002777, PE/002779, PE/002781 a PE/002784, PE/002797, PE/002798, PE/002800 a PE/002813, PE/002827 a PE/002836, PE/002848, PE/002851 a PE/002853, PE/002855 a PE/002857, PE/002860, PE/002861, PE/002863 a PE/002875, PE/002877, PE/002879, PE/002880, PE/002882, PE/002884, PE/002886 a PE/002888, PE/002982, PE/002983, PE/002986 a PE/002992, PE/002999 a PE/003001, PE/003006 a PE/003011, PE/003014 a PE/003020, PE/003022, PE/003038, PE/003043, PE/003227, PE/003230, PE/003231, PE/003397, PE/003403, PE/003404, PE/003408 a PE/003410, PE/003412, PE/003415, PE/003424, PE/003425, PE/003435 a PE/003440 y PE/003442, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1002853, formulada por D.^a Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa al programa de detección precoz de cáncer colorrectal.

El “Programa de detección precoz de Cáncer Colorrectal en Castilla y León” se inició comenzó sus actividades en el año 2014, dirigido a la población de 65 a 69 años de edad, ambos inclusive, siguiendo la línea marcada por el Proyecto piloto desarrollado desde 2010 en la provincia de Soria. Posteriormente, cada año se ha incluido un nuevo rango de edad (5 años/año), hasta cubrir la totalidad de la población diana en el año 2017: 50-69 años de edad.

En cuanto al funcionamiento del programa, a todas las personas dentro del rango de edad establecido se les envía una invitación personalizada por correo ordinario en la que se incluyen las instrucciones para acceder a la realización del test de cribado y un folleto que contiene información del Programa y de la prueba de cribado. Cada ciclo du’ra dos años, por lo que en caso de test con resultado negativo se vuelve a invitar a la persona al cabo de dos años.



Asimismo, se realiza una importante labor de información directa a la población por los profesionales de Atención Primaria (médico y enfermera) en su centro de salud cuando acuden a consulta por otros motivos, sin perjuicio de lo que:

- En los Centros de Salud existen carteles informativos del Programa, así como en las farmacias y se han distribuido folletos informativos a los centros de salud.
- Se realizan campañas informativas a través de los medios de comunicación (prensa y radio).
- La Asociación Española contra el Cáncer también colabora y realiza campañas informativas acerca del cribado de cáncer colorrectal.

En el marco de este Programa, el número de personas invitadas a participar en el cribado de cáncer colorrectal, el número de personas que han participado en el Programa, el número de las que han sido diagnosticadas por el Programa de Cáncer Invasivo y por el Programa de Adenoma de Alto Riesgo (carcinoma “in situ”), por provincias, se relacionan en las tablas que se acompañan como Anexo.

Valladolid, 22 de junio de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.

ANEXO P.E./ 1002853

Personas invitadas a participar en el cribado de cáncer colorrectal					
Provincia/Año	2015	2016	2017	2018	2019
ÁVILA	10.759	17.484	24.438	15.505	24.515
BURGOS	25.532	39.812	56.654	36.535	57.535
LEÓN	33.294	54.436	74.809	45.890	75.872
PALENCIA	12.390	19.944	26.679	18.369	27.755
SALAMANCA	22.304	36.893	51.136	32.386	54.234
SEGOVIA	8.924	15.696	22.517	15.283	22.479
SORIA	11.990	7.919	12.690	9.526	13.312
VALLADOLID	36.556	58.829	81.756	54.143	84.467
ZAMORA	12.424	20.133	27.474	17.464	27.582



Personas que han participado en el cribado de cáncer colorrectal (personas con test de sangre oculta en heces realizado)					
Provincia/Año	2015	2016	2017	2018	2019
ÁVILA	4.341	5.374	9.192	6.737	7.777
BURGOS	10.795	13.057	23.491	14.427	22.336
LEÓN	14.457	18.648	31.930	21.701	29.375
PALENCIA	4.961	6.646	10.315	6.923	9.933
SALAMANCA	8.318	11.198	22.806	12.788	20.495
SEGOVIA	3.380	5.405	7.086	6.983	6.972
SORIA	5.001	3.881	5.267	4.265	5.643
VALLADOLID	16.514	21.219	33.029	22.910	31.074
ZAMORA	5.305	5.559	11.935	7.197	10.161

Personas diagnosticadas por el Programa de Cáncer Invasivo					
Provincia/Año	2015	2016	2017	2018	2019
ÁVILA	12	22	21	23	18
BURGOS	67	57	75	46	40
LEÓN	60	47	68	63	35
PALENCIA	32	28	14	12	16
SALAMANCA	52	44	50	15	41
SEGOVIA	19	20	22	13	16
SORIA	5	6	8	5	7
VALLADOLID	38	32	36	16	28
ZAMORA	26	20	28	15	21

Personas diagnosticadas por el Programa de Adenoma de Alto Riesgo (carcinoma "in situ")					
Provincia/Año	2015	2016	2017	2018	2019
ÁVILA	19	13	26	18	19
BURGOS	141	132	214	159	151
LEÓN	108	124	139	129	68
PALENCIA	57	65	53	34	25
SALAMANCA	63	53	78	53	49
SEGOVIA	48	6	20	43	64
SORIA	27	19	18	23	17
VALLADOLID	126	136	126	67	43
ZAMORA	53	47	53	31	24

Fuente: Datos registrados en el Sistema de Información del Programa de detección precoz de Cáncer Colorrectal de CyL. Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad.